Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2012-510 SALTA, 06 de noviembre de 2012 Expediente N° 10.597/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Régimen de Permanencia de la Lic. Graciela Caruso; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 140 la Dra. Norma Beatriz Julio manifiesta su imposibilidad de participar como miembro de la Comisión Evaluadora de la Lic. Caruso por razones de salud.

Que los motivos aludidos en su presentación son atendibles.

Que este Cuerpo - en Sesión Ordinaria N° 17-12 del día veintitrés de octubre último - dispuso aceptar dicha excusación y reordenar la Comisión Evaluadora, suscribiendo ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la EXCUSACIÓN elevada por la Dra. Norma Beatriz Ramón para integrar la Comisión Evaluadora que deberá entender en el Régimen de Permanencia del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva de la asignatura EVOLUCIÓN de la Escuela de Biología, ocupado por la Lic. GRACIELA BEATRIZ CARUSO, por los motivos aludidos en su presentación de fs. 140.

ARTICULO 2°.- REORDENAR - como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior - la Comisión Evaluadora de referencia y de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Resolución CS N° 014/04, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares: Dra. Noemí ACRECHE

Prof. Sonia Edith COLLANTONIO

Dra. Marina CHIAPPERO

Suplentes: Biol. Rosa MARKARIANI

Ing. Elsa GILARDÓN

Dra. Silvia Lucrecia Viviana DAHINTEN

Dr. Esteban HASSON

Dr. Raúl GONZÁLEZ ITTIG

Prof. Carmen HERNÁNDEZ

Lic. Mariana POCOVI

ARTÍCULO 3° .- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Evaluadora, a la Cátedra, Escuela de Biología, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.

Ing. Nélida BAYÓN de TORENA SECRETAL A ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales Ms.Sc Adriana ORTIN VUJOVICH
D E A A
Facultad de Ciencias Naturales

Filename: R-PERMANENCIA CARUSO-RERODENA COM. EVAL-12.sxw